



Rugby Club Valencia

Desde 1966

PROTOCOLO ANTE ACCIDENTE DEPORTIVO

Revisión 03 - 01/08/23

● Categorías S06- S18

1. Llamar al teléfono de la aseguradora Itegra 960 992 840
2. Datos necesarios: nombre y apellidos, número licencia y explicación del incidente. El seguro indicará en que hospital atenderán al lesionado.
3. Tanto los partes de alta como de baja y cualquier actuación médica, deben ser enviados a la aseguradora sopORTE@itegra.es a Federación Valenciana de Rugby altasybajas@rugbycv.es y a directiva@valenciarugby.com. Esta gestión es necesaria realizarla tras cada actuación médica (aunque sean revisiones) para que el club esté informado.
4. Durante la duración de la baja deportiva, no se podrá entrenar ni jugar partidos.

● Categorías Séniors

1. Si es una urgencia: Llamar al teléfono de la aseguradora Itegra 960 992 840.
2. Si no es una urgencia, será revisada por el servicio de fisioterapia del club y éste indicará cual es la mejor opción de actuar.
3. Datos necesarios: nombre y apellidos, número licencia y explicación del incidente. El seguro indicará en que hospital atenderán al lesionado
4. Tanto los partes de alta como de baja y cualquier actuación médica, deben ser enviados a la aseguradora sopORTE@itegra.es a Federación Valenciana de Rugby altasybajas@rugbycv.es y a directiva@valenciarugby.com. Esta gestión es necesaria realizarla tras cada actuación médica (aunque sean revisiones) para que el club esté informado.
5. Durante la duración de la baja deportiva, no se podrá entrenar ni jugar partidos.

● **PARA URGENCIA VITAL:** Ante fracturas graves, abiertas, grandes heridas inciso-contusas, pérdida de conocimiento, desorientación temporo-espacial, TCE, o grave afectación del estado general. Llamar al 112 y trasladar al centro más cercano o donde los servicios médicos consideren. Tras esto, seguir procedimiento y contactar con Itegra.

● Recordamos que hay que seguir meticulosamente estos pasos, en el caso de no cumplirlos puede ocasionar:

- **No poder jugar si no se ha presentado a tiempo el alta médica.**
- **Cargo de importe de la asistencia sanitaria si no se ha acudido al centro que el seguro ha indicado.**
- **Pérdida de asistencia como asegurado.**
- Será motivo de **cierre del expediente del Sinistro y por tanto no continuidad de tratamiento**, si durante la BAJA MEDICA DEPORTIVA el Federado realiza actividad deportiva, **careciendo de cobertura los accidentes posteriores que pudieran producirse sin estar de alta médica por un accidente anterior**
- El accidente debe ser comunicado **en un periodo máximo de 72 horas** desde que se produce el mismo.
- Cualquier asistencia, consulta médica, pruebas o rehabilitación, **deberá ser asignada previamente por ITEGRA.**

Datos de interés:

- PÓLIZA FIATC Aseguradora – nº 57 -134 con la F.R.C.V.

Ante traumatismos craneoencefálicos ponerse en contacto con el club lo antes posible, tanto durante el incidente como después de la alta médica.

Rugby Club Valencia

C/ Peaña 19, Bloque 4, Pta 8 – 46022 Valencia – Telf: 629653993 – Mail: directiva@valenciarugby.com – G46195525